



Excmo. Ayuntamiento.

**SELLO CUARTO, QUAREN  
TAMARAVIDES, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

**Q** VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Cañido extror. los Sres. D. Victoriano  
Mayor Regidor y presidente de Justicia por  
ocupación en asuntos del R. Servicio del Sr.  
Gobernador, D. Xose Babarcel, D. Justino  
Angosto, D. Ant. Pize Carrera y Tambien  
Regidores, D. Pedro Ignacio Sany, D. Manuel  
Ortiz Diputados, D. Juan Torralba y Rivero  
Regidor. Prior. Indico Gab. y D. Pize Sando  
Indico Contorno y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro Jose Requero Portero  
de esta y Certifico haver citado a todos los  
Caballeros Regidores Diputados y Sindicos  
en este Ayuntamiento mediante la citacion  
grab. para el despachado por cedula ante  
diem y expresion del efecto de mandato del Sr.  
D. Don. el Sr. D. Gobernador Político y Militar  
de esta Plaza un R. Titulo de S. M. D.

Titulo de Alcaide  
Mayor de esta  
ciudad hecho  
a favor de D.  
Jose Lopez  
Oliva

Fernando Septimo, que Dios que, y en su  
ausencia y contitividad el Consejo de Regencia  
autorizado interinam. firmado de la R. Ma.  
no y referendado por D. Santos Sanchez de  
Secretario conf. en Cadiz a cinco del  
corriente por el que se concede el empleo

